

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-7155 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en Orejo. Expediente 2020/1008.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la localidad de Orejo, en la parcela catastral: 39040A026000260000RB actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NORMAL RESTRINGIDO, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada MT, modelo tradicional, a instancia de ELENA CORRAL VALDÉS, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 25 de octubre de 2020.

La concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
Cristina Gómez Bedia.

[2020/7155](#)